

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Jefatural

N° 271 -2016-MIDIS/PNAEQW/UA

El Agustino, 10 AGO. 2016

VISTO:

El Informe N° 1759-2016-MIDIS-PNAEQW/UA-CASG de fecha 08 de agosto de 2016, de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS se creó el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con la finalidad de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres años de edad y del nivel de educación primaria de la educación básica en instituciones educativas públicas;

Que el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada con Ley N° 30225 y el artículo 6° de su Reglamento y la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, señalan que el Plan Anual de Contrataciones debe contener todos los procedimientos de selección que se convocarán durante el correspondiente ejercicio, incluyendo el detalle de los ítems, en el caso de procedimientos según relación de ítems; y que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el Plan Anual de Contrataciones como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y, en caso de consultoría de obras y obras, como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 029-2016-MIDIS/PNAEQW, Art. 1 Inc. b), de fecha 19 de enero de 2016, se ratifica la delegación de facultades a la Jefe de la Unidad de Administración en materia de la Ley de Contrataciones del Estado, entre los que se encuentra aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0021-2016-MIDIS/PNAEQW, de fecha 12 de enero de 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma; mediante el cual se programó la ejecución de cuarenta y siete (47) procesos de selección para el ejercicio 2016; asimismo, a través de la Resolución Jefatural N° 004-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 005-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 018-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 028-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 036-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 045-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 064-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 134-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 169-2016-MIDIS/PNAEQW/UA y Resolución Jefatural N° 212-2016-MIDIS/PNAEQW/UA se realizaron 10 modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, entre inclusiones y exclusiones;



Que, mediante Informe del Visto, la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales sustenta la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, para incluir un (01) procedimiento de selección y excluir cuatro (04) procedimientos de selección, teniendo en cuenta lo requerido por la Unidad de Organización de Prestaciones, según anexo 1 y anexo 2 que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que mediante Memorando N° 01893-2016-MIDIS/PNAEQW-UPP, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto ha extendido el correspondiente certificado de Crédito Presupuestario para la contratación del procedimiento de selección a ser incluido;

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 029-2016-MIDIS/PNAEQW;

Con el visado de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Décima Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, a fin de incluir el procedimiento de selección que se detalla en el anexo 1 y excluir los procedimientos de selección que se detallan en el anexo 2 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Unidad de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (www.qaliwarma.gob.pe).



Regístrese, comuníquese y notifíquese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Haydee' followed by a stylized surname.

HAYDEE BAUTISTA PORRAS
Jefa (e) de la Unidad de Administración
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

200493 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
 PARA OBTENER AYUDA
 BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a internet)
 D I UNIDAD EJECUTORA :
 G INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :
 007

BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a internet)
 DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR
 SERVICIO DE IMPRESION DE MANUAL DEL ABC DE ALIMENTOS PARA LA GESTION DEL SERVICIO EN LOS CAE, MANUAL DE GESTION DE RESIDUOS ESCOLARES EN LOS EMBROS DE LOS CAE Y DE LA GUIA PARA EL USO DE PORDEX EN LOS CAE

2 - SERVICIOS
 63 - ADMINISTRACION SIMPLIFICADA

UNIDAD DE MEDIDA : SERVICIO
 CANTIDAD : 1.00
 VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACION : 102,196.80
 TIPO DE MONEDA : 1 - Soles
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 00
 FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : 8 - Agosto
 TIPO DE COMPRA O SELECCION : 0 - Por la Entidad
 MODALIDAD : 0 - Citasos

COMITE DE SELECCION
 NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O CONTRATATIVA O ENCARGADA
 ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
 CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA CONTRATACION
 DEPA : 15
 PROV : 01
 DIST : 11

TIPO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a internet)
 DESCRIPCION DEL BIEN, SERVICIO O OBRA ANTERIORE
 N. DE LA CONTRATACION
 OBJETO DE LA CONTRATACION
 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION
 N. DE LA CONTRATACION
 DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR

81 1 - 21 0 - NO



ANEXO 2
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

20163-PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
 B) AÑO: 2016
 C) SIGLAS: PVAE QALI WARMIA
 D) UNIDAD EJECUTORA: 007
 E) RUC: 20250154205
 F) PLIEGO: 040
 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: 007

Nº REF	ITEM ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO O ESPECIALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Nº ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CORRIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																DEPA	PROV	DIST			
21	1.-SI	0.-HO	03.-ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	2.-SERVICIOS	-	SERVICIO DE ENTREGA DE APICHES DE ALIMENTARIO SOBRE LA TUBERÍA DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN TRES LENGUAS	1.00	340,204.00	1.-Soles	00	10.-Octubre	0.-Por la Entidad	0.-Clásico		COMITE DE SELECCIÓN	15	01	11			0.-SI
22	1.-SI	0.-HO	4.-CONCURSO PUBLICO	2.-SERVICIOS	-	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES SOBRE LA GESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	1.00	618,790.00	1.-Soles	00	10.-Octubre	0.-Por la Entidad	0.-Clásico		COMITE DE SELECCIÓN	15	01	11			0.-SI
23	1.-SI	0.-HO	4.-CONCURSO PUBLICO	2.-SERVICIOS	-	IMPRESIÓN DE GUÍAS PARA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS-RECEPTACIO	1.00	1,216,740.00	1.-Soles	00	10.-Octubre	0.-Por la Entidad	0.-Clásico		COMITE DE SELECCIÓN	15	01	11			0.-SI
24	1.-SI	0.-HO	03.-ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	2.-SERVICIOS	-	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ROTAFOLIOS	1.00	100,650.00	1.-Soles	00	10.-Octubre	0.-Por la Entidad	0.-Clásico		COMITE DE SELECCIÓN	15	01	11			0.-SI



